



2019 **2021** **2021** DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

(NÚMERO 30)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 18 horas con 10 minutos del día 29 de agosto del año dos mil diecinueve, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29,30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nova Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Tercer Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Quinto Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Ccavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyyit Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 – 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

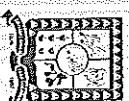
Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nova Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Mogali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyyit Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el quorum legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día 29 de agosto del año 2019.

Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

(Handwritten signatures and marks)



Villa de Sesos Bior V.

SECRETARÍA 2019 - 2021
DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaria dar a conocer la propuesta del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye la Secretaria someterla a la aprobación de los presentes.

La de Sesos Bior V.

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Sustitución del Secretario Técnico de la Comisaria Municipal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento someti6 a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el orden del día, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acto de la Sesión Ordinaria Vigésima Novena de fecha 23 de agosto.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el Acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

La Secretaria informa que no hay turno de oradores, por lo que procede a recabar la votación correspondiente, aprobándose el acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaria, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, relacionado con la Sustitución del Secretario Técnico de la Comisaria Municipal.

La propuesta de sustitución se deriva del aviso que presenta el Director de Recursos Humanos, por razón de ausentismo del C. Fredy Armando González Vásquez, quien fungió como Secretario Técnico de la Comisaria Municipal, mismo que con su conducta ha generado retrasos significativos en el cumplimiento de las obligaciones administrativas de la Comisaria Municipal y que hasta el momento no se ha tenido noticia de la justificación de sus ausencias, por lo que la Presidenta Municipal en términos de sus atribuciones determino, cesar de sus funciones al aspirante a Secretario Técnico y en su lugar proponer al C. José Antonio Velasco Avila, como aspirante a Secretario Técnico de la Comisaria Municipal. La propuesta cuenta con carrera técnica en informática y Licenciatura en Criminología, por lo que a criterio de la Presidenta reúne el perfil para ser aspirante.

[Handwritten signatures and marks]

2019 2021 destacar que tendrá que cumplir con el Certificado de Control de Confianza.

AVANCEMENTO GOBIERNO PRESIDENCIAL DE VILLA GUERRERO, solicita a la Secretaría registre el turno de oradores.

En uso de la voz, la Secretaría informa que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Erika Magali y Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz al Regidor Fredy Salinas.

En uso de la voz el regidor manifestó que como puede que la razón de su destitución es por ausentismo, que si de tiene un certificado o documento que acredite la razón.

En uso de la voz la Presidencia menciono, que se tiene un oficio de la Dirección de Recursos Humanos, en el que se notifica de las ausencias consecutivas sin mediar justificación o razón alguna, por lo que si se cuenta con tal información.

La presidencia otorga el uso de la voz a la Regidora Erika Magali.

En uso de la voz la Regidora pregunto que si la nueva propuesta se encontraba para que se presentara.

En uso de la voz la Presidencia comento que la propuesta se encontraba en Toluca, en el Centro Estatal de Control de Confianza entregando documentación.

La Presidencia solicita a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente.

La Secretaría pregunta a los presentes que quienes estén por la propuesta se sirvan manifestarlo en votación nominal.

Informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	SI	No
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1ERA REGIDORA	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ERA REGIDORA	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TA REGIDORA	LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL	X	
9NVA REGIDORA	MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ	X	
10MA REGIDORA	SALLYIT JOUHAYERK VENEGAS	X	

Ma. de Jesús Díaz V.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/79/2019

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 29 de agosto de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la destitución del C. Freddy Armando González Vázquez como aspirante a Secretario Técnico y en su lugar nombrar al C. José Antonio Velasco Avila, como aspirante a ocupar la Secretaría Técnica de la Comisaría Municipal.

Segundo.- El aspirante deberá acreditar los exámenes de Control De Confianza para ocupar la titularidad del cargo.

Tercero.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación

Cuarto.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 29 días del mes de agosto del año 2019.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al número cinco, relacionado con asuntos generales, destacando que no existe registro de de temas en ese apartado, en consecuencia, han sido agotados los asuntos en cartera.

En uso de la voz la Presidencia señala habiéndose agotado los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 18 horas con 35 minutos del día 29 de agosto del año en curso y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.


DEIDA NAVA NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL


ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ
DELGADO
SINDICO MUNICIPAL


MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ
PRIMERA REGIDORA


FREDDY SALINAS REYES
SEGUNDO REGIDOR



Ma. de los Angeles Diaz U.

José Antonio Velasco Avila



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO



2019. Año del Centésimo Aniversario del Juicio de Eficacia Zepateca, Salazar, el Consejo del Sur

Villa Guerrero, Méx., 27 de agosto de 2019.

OFICIO: PERS/048/2019.

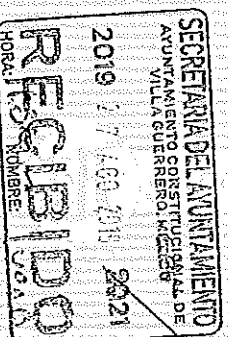
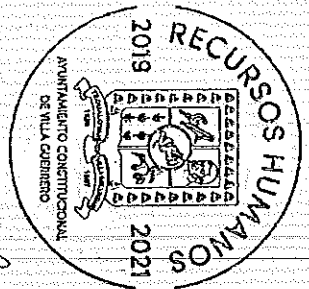
LIC. GAUDENCIO ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE VILLA GUERRERO, MEXICO.
PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted enviándole un cordial y afectuoso saludo, a su vez hago de su conocimiento que conforme al oficio CSPMVG/088/2019 de fecha 21 de agosto de 2019, enviado por el C. Juan Carlos Mejía Pedrozo, Comandante de Seguridad Pública, en el cual informa que el C. FREDY ARMANDO GONZALEZ VASQUEZ, secretario técnico de la misma, no se ha presentado a sus labores a partir del día 16 de agosto de 2019, asimismo anexo copia simple de Acta Administrativa.

Sin mas por el momento me despido de usted, quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

C. JORGE FLORES SERAFIN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS



c.c.p.: Archivo
JFS/jcmh.



La desobediencia

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the document, including a large signature on the left and a circular stamp on the right.



SECRETARÍA DE GOBIERNO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO
DEL 2019 2021



ERIKA MACALLI PEDROZA AYALA
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA
CUARTO REGIDOR

LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ
QUINTA REGIDORA

JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA
SEXTO REGIDOR

DAVID ORTEGA VAZQUEZ
SÉPTIMO REGIDOR

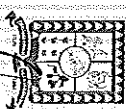
REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL
OCTAVO REGIDOR

MA. DEJESUS DIAZ VAZQUEZ
NOVENA REGIDORA

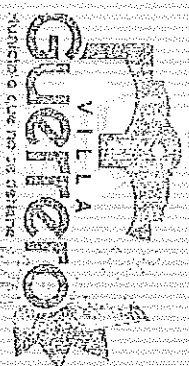
SALLYJIT JOHAYERK VENEGAS
DÉCIMA REGIDORA

G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 30/2019



Ma. de Jesus Diaz

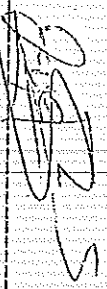


2019. Año del Centésimo Aniversario Luchados de Emiliano Zapata Solano, el Caudillo del Sur

ACTA ADMINISTRATIVA

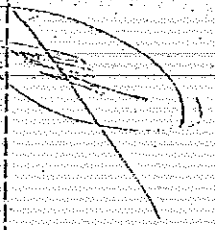
Siendo las 10:00 horas del día 21 de AGOSTO DEL DOS MIL DIECINUEVE se reunieron en la oficina de Recursos Humanos ubicada en el domicilio de Plaza Morales esquina 5 de mayo s/n, de Villa Guerrero, Estado de México, el **C. JORGE FLORES SERAFIN**, Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, el **C. JUAN CARLOS MEJIA PEDROZA**, con el cargo de Comisario de Seguridad Pública y el **C. GERARDO VERA GONZALEZ**, con el puesto de Coordinador de parques y jardines, como testigos de asistencia para levantar la presente acta Administrativa interna en contra del **C. FREDY ARMANDO GONZALEZ VASQUEZ**, quien presta sus servicios como Secretario Técnico de Seguridad Pública, haciendo constar que el trabajador de referencia no se ha presentado a sus labores los días 16, 19, 20, y 21 de agosto de 2019, sin haber presentado ningún documento que justifique sus ausencias, lo cual constituye una causa de rescisión sin responsabilidad para el patrón, establecida en el artículo 93 fracción IV de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo en aplicación supletoria.


Sin más por el momento firman al calce las personas que intervinieron en la presente acta, así como los testigos de asistencia correspondiente.


C. JORGE FLORES SERAFIN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


C. FREDY ARMANDO GONZALEZ VASQUEZ
TRABAJADOR

TESTIGOS


C. JUAN CARLOS MEJIA PEDROZA
COMISARIO DE SEGURIDAD PUBLICA


C. GERARDO VERA GONZALEZ

